



DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA – AÑO 2022 – Nº

0509

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

29 DIC 2022

VISTO:

El Documento DE-0929-01841686-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha actuación la Bibliotecóloga Gilda Mónica GARCÍA (Código 11954), presenta su renuncia a siete (7) horas cátedra titulares de la asignatura "Técnicas de Trabajo Bibliográfico", Función 43, en la Dirección del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", por razones de índole particular, a partir del 1° de enero de 2023.

Que la Dirección de Personal informa que la citada revista en esta Administración en calidad de Docente Titular, en treinta y seis (36) horas cátedra de la asignatura "Técnicas de Trabajo Bibliográfico", Función 43, dependiente de la Dirección de Liceo Municipal.

Que la Secretaría de Educación y Cultura ha tomado intervención no formulando observaciones.

Que desde la Dirección Ejecutiva de Función Pública se aconseja el dictado del acto administrativo pertinente, cuyo objeto disponga la aceptación de la renuncia presentada por la agente GARCÍA, en los términos solicitados.

Por ello:

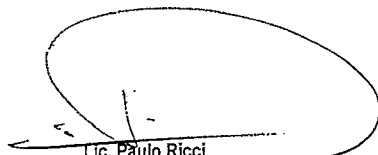
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1°: Téngase por aceptada la renuncia presentada por la Bibliotecóloga Gilda Mónica GARCÍA (Código 11954), a siete (7) horas cátedra titulares de la asignatura "Técnicas de Trabajo Bibliográfico", Función 43, dependiente de la Dirección del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", por razones de índole particular, a partir del 1° de enero de 2023.

Art. 2°: Remítase copia a la Dirección de Personal para su conocimiento y a fin de que notifique a la agente lo dispuesto en el presente Decreto.

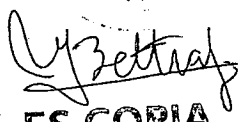
Art. 3°: Refréndese el presente por los Secretarios de Educación y Cultura y de Gobierno.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dese al D.M.M. y R.M.

  
Lic. Paulo Ricci  
Secretario de Educación y Cultura



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

  
ES COPIA  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno